



DISPOSICIONES PARA LA DOCENCIA VIRTUAL DEL ESTUDIANTE

El modelo virtual de UNAPEC está centrado en el estudiante, el cual debe trabajar de manera colaborativa e independiente gestionando su propio conocimiento y participando de forma activa en actividades, foros, proyectos, entre otras acciones de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de desarrollar competencias, pensamiento crítico e investigativo, auto-planificando su tiempo de aprendizaje.

En esta modalidad de aprendizaje las acciones educativas se realizarán en espacios y tiempos que permitan una interacción sincrónica y asincrónica entre docentes y estudiantes. El docente acompaña al estudiante en la herramienta de colaboración Teams y en el entorno virtual de aprendizaje (EVA) cumpliendo con el diseño instruccional de su asignatura establecido en el libro de estilo, con el propósito de desarrollar las competencias específicas y genéricas para el logro de los aprendizajes esperados.

El presente documento tiene como objetivo establecer las responsabilidades de los usuarios que apoyan la gestión y el uso de las plataformas educativa de UNAPEC para la docencia virtual, durante el período de distanciamiento por la pandemia COVID-19.

ALCANCE

Este documento tiene aplicación para todos los estudiantes de grado y posgrado (presenciales/semipresenciales), profesores, gestores académicos, personal técnico y de apoyo de las áreas académica y administrativa de la Universidad APEC. En este documento no se contemplan los programas de virtualidad 100% Online, que operan en la plataforma Canvas, ni hace referencia a las normativas aprobadas por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).

Estas disposiciones aplicarán a partir del cuatrimestre mayo-agosto 2020 y estarán vigentes durante el período de distanciamiento en miras de evitar la propagación del COVID-19; por tanto, su carácter es transitorio.

La Vicerrectoría Académica podrá modificar las presentes disposiciones conforme los acontecimientos que puedan surgir en el ámbito tecnológico, técnico, pedagógico, sanitario o de cualquier otra naturaleza.

DISPOSICIONES PARA LA DOCENCIA VIRTUAL -del estudiante-

DEFINICIONES

Herramienta de colaboración Teams, de Office 365: espacio de trabajo colaborativo que facilita la comunicación entre los miembros del equipo compartiendo diferentes recursos para el desarrollo de las actividades académicas.

Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA): Espacio virtual donde se gestionan y desarrollan las asignaturas o cursos puestos en red en Unapec. Desarrollado en la plataforma Moodle, es una herramienta de gestión del aprendizaje de código abierto. Dentro de dicho entorno, se potencia el uso de recursos didácticos en diferentes formatos, el trabajo colaborativo entre estudiantes y la interacción sincrónica y asincrónica entre docentes y estudiantes como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modalidad de docencia Presencial: Es aquella cuyo proceso de enseñanza–aprendizaje se desarrolla con la asistencia de estudiantes y docentes a un espacio físico y en un tiempo determinado. Esta modalidad se caracteriza por la interacción cara a cara de estudiante–docente y de los estudiantes entre sí, con la intención de construir de manera colaborativa conocimientos.

Modalidad de docencia Semipresencial: (Blended learning): Es la combinación de la educación a distancia (E-learning) y la educación presencial. En este sentido, la semipresencialidad como modalidad aporta las características más ventajosas y favorables de la educación a distancia (E-learning) y de la tradicional educación presencial.

Modalidad de docencia Virtual: (E-learning): Es aquella cuyo proceso de enseñanza–aprendizaje es mediado por el entorno virtual de aprendizaje (EVA) y otras herramientas como Microsoft Teams; es decir, que la interacción se realiza soportada únicamente en la red. Esta modalidad se caracteriza porque el entorno virtual aporta diversas herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica, opciones de trabajo colaborativo, acceso a materiales en diversos formatos multimedia gestionado por el docente, favoreciendo la construcción de conocimiento y el desarrollo de competencias en cada uno de los estudiantes.

Interacción Sincrónica: Es el proceso de comunicación vía internet mediante el cual el docente estará disponible en los horarios preestablecidos en el calendario a través de la tecnología de Internet y hará uso de herramientas tales como el chat, foros o videoconferencias, con participación interactiva entre estudiantes y profesor.

Interacción Asincrónica: Es el proceso comunicativo que se lleva a cabo sin coincidencia temporal entre el docente y sus estudiantes a través de la plataforma virtual mediante foros, correos, wikis, entre otros, de manera que se coloca la información deseada y se analiza posteriormente, permitiendo aumentar la reflexión y la habilidad de procesar información.

Libro de Estilo: Es un protocolo para el montaje de las asignaturas semipresenciales. Indica estructura, didácticas, técnicas y tiempo de navegación que de manera estandarizada deberán tener los materiales para el aprendizaje de las asignaturas puestas en red, que se oferten e impartan en modalidad presencial, virtual (E-learning) o semipresencial (Blended-learning) en Unapec.

DISPOSICIONES PARA LA DOCENCIA VIRTUAL -del estudiante-

DISPOSICIONES GENERALES

- Las asignaturas programadas en las modalidades presenciales y semipresenciales se desarrollarán de manera virtual para grado y posgrado.
- Las plataformas tecnológicas que se utilizarán en la enseñanza virtual son la herramienta de colaboración, de office 365, Teams y plataforma Moodle, versión 3.8.
- Se mantienen vigentes las disposiciones establecidas en los Reglamentos Académico y Estudiantil, para la actual etapa de emergencia, así como todas las normativas, procedimientos y plazos que de ellos se deriven.
- Todas las asignaturas ofertadas por la Universidad disponen de un espacio en el entorno virtual de aprendizaje (EVA).
- Si la asignatura es presencial la misma debe desarrollarse en Teams, en el horario establecido en la oferta, mediante la interacción sincrónica, y puede apoyarse en el EVA para la asignación de actividades y exámenes a sus estudiantes.
- Si la asignatura es semipresencial las horas presenciales se realizarán mediante Teams, en el horario establecido en la oferta y las horas virtuales se deben cumplir durante la semana en el EVA.
- Una hora de clase presencial, a través de la herramienta Teams, tendrá una duración de 50 minutos; para las asignaturas con dos o más horas de clases tendrán 10 minutos de receso por cada hora de clase programada.
- Las prácticas de laboratorios que necesariamente tengan que ser realizada de manera presencial serán coordinadas por cada instancia académica (decanato, escuela o departamento) y sus docentes. Es necesario establecer un protocolo de actuación considerando las normas de seguridad exigidas por las autoridades sanitarias sobre la distancia, el uso de elementos protectores (mascarillas, guantes, etc.); previamente se debe notificar al Departamento de Seguridad de la Universidad, días, horarios y los espacios que se utilizarán para dichas prácticas.
- La dirección de TI, a través de la Unidad de Recursos Tecnológicos, proveerá soporte al estudiante, en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábados y domingos de 8:00 am a 6:00 pm con relación a dudas sobre las plataformas a través del Pure chat de UNAPEC.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- Asumir la modalidad de docencia virtual participando de todas las sesiones de clases programadas durante el cuatrimestre, ingresando a las plataformas electrónicas establecidas.
- Incluir su fotografía, en cada una de las plataformas electrónicas, preferiblemente tipo pasaporte o documento.
- Utilizar el correo electrónico institucional para comunicarse con su profesor y/o cualquier otra instancia, así como para recibir informaciones desde la Universidad.

DISPOSICIONES PARA LA DOCENCIA VIRTUAL -del estudiante-

- Gestionar su propio conocimiento, participando de forma activa en actividades, foros, proyectos, entre otras acciones de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de desarrollar competencias, pensamiento crítico e investigativo, auto-planificando su tiempo de aprendizaje.
- Cumplir con las directrices vigentes establecidas en el Reglamento Estudiantil, especialmente lo relativo al control de asistencia, presentación de excusas, deberes, derechos, comportamiento y disciplina, exámenes, calificaciones, revisión de calificaciones, retiros de asignaturas o de cuatrimestre, políticas de pago, entre otras disposiciones, así como todas las normativas, procedimientos y plazos que de estos procesos se deriven.
- Consultar de manera regular el Calendario Académico, el Portal Institucional y Estudiantil para conocer las publicaciones que realice la Universidad.
- Velar por la confidencialidad de su usuario y contraseña de acceso a las plataformas electrónicas. Recuerde que puede reestablecer su contraseña a través del enlace <https://servicios.unapec.edu.do/recovery/>.
- Cumplir las siguientes recomendaciones: identificar un espacio que le permita concentrarse, libre de ruidos y distracciones; revisar con anterioridad el horario de clase; conectarse a tiempo en la plataforma; estar atentos a la clase y disponible para participar en la misma tanto en cámara como en audio; vestirse de manera adecuada para la actividad; revisar la carga de su equipo y la conexión a internet; tomar apuntes en caso de ser necesario; revisar las grabaciones de las clases sincrónicas colocadas en el EVA.
- Utilizar las plataformas tecnológicas siguiendo las instrucciones establecidas por la Vicerrectoría Académica, a saber:
 - Las asignaturas de modalidad presencial se impartirán en Teams en el horario (día y hora) establecido en la oferta; es decir, con interacción sincrónica. Para la asignación de actividades y exámenes utilizarán la plataforma EVA.

Al ingresar a Teams debe mantener la cámara y el audio activados; el micrófono solo lo podrá habilitar para responder o realizar alguna pregunta.
 - Para las asignaturas de modalidad semipresencial, las horas presenciales se impartirán en Teams en el horario (día y hora) establecido en la oferta; es decir con interacción sincrónica. Las horas virtuales se desarrollarán en el EVA, mediante la interacción asincrónica, durante la semana.

Es obligatorio cumplir y realizar todas las actividades programadas por el docente en las dos plataformas electrónicas.
- Entregar todas las asignaciones (trabajos, tareas, prácticas, proyectos) por la plataforma electrónica siguiendo las indicaciones del docente.
- Mantener una comunicación sistemática a través de los medios de comunicación dispuestos por el docente, de manera que estén informado de cualquier cambio, actividades y noticias de interés.

DISPOSICIONES PARA LA DOCENCIA VIRTUAL -del estudiante-

- Consultar periódicamente el control de ausencias y tardanzas a través del Portal Estudiantil y presentar las excusas correspondientes a los fines de evitar reprobar asignaturas por inasistencia.
- Respetar los plazos y medios de entrega de las asignaciones indicados por el docente.
- Actuar y expresarse con respeto hacia su docente y compañeros; evitar el uso de lenguaje inapropiado, propagandas y cualquier otra actividad contraria a los fines educativo.
- Reportar a su decano/director cualquier agresión, manifestación de ciberacoso, cyberbullying o cualquier otro trato inadecuado en perjuicio de la comunidad educativa de UNAPEC.
- Solicitar asistencia técnica a través del chat del EVA para reportar o presentar alguna situación que amerite solución sobre las plataformas.
- Utilizar los recursos bibliográficos de la biblioteca virtual de UNAPEC a través del enlace <https://biblioteca.unapec.edu.do/>.
- Los períodos evaluativos declarados por la universidad se realizarán a través de la plataforma virtual, en la fecha que están establecidas en el Calendario Académico y en el horario correspondiente a su clase.
- El estudiante podrá ser escuchado, recibir las informaciones y orientaciones académicas, psicológicas y personales que amerite, para lo cual deberá canalizar este servicio a través del enlace <https://servicios.unapec.edu.do/citas/> y en sus respectivos decanatos y escuelas.

Elaborado por:
Dra. Ileana Miyar
Lic. Raysa Pérez
Lic. Graciela Morales
Versión002